

MÁLAGA

Área de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial

Anuncio

EMPLAZAMIENTO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 157/25 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO NÚMERO 7 DE MÁLAGA.

Por el presente, el Ayuntamiento de Málaga pone en conocimiento general que en el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número 7 de Málaga, se tramita el Procedimiento Ordinario número 157/2025 interpuesto por la CCPP Señorío del Romeral bloque II, frente al acuerdo de denegación presunta del Excmo. Ayuntamiento de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, la presente comunicación tiene por finalidad hacer posible la personación en el precitado recurso, si así se estimara oportuno, por cualquier interesado, emplazándoles para que, si así lo desean, puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días.

En Málaga, a 12 de junio de 2025.
La Concejala Delegada de Comercio, Gestión de la Vía Pública y Fomento de la Actividad Empresarial, firmado: Elisa Pérez de Siles Calvo

Código Seguro De Verificación	4115sXtohCE+M8h/kZdFmw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Elisa Pérez de Siles Calvo	Firmado	12/06/2025 12:56:50	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/4115sXtohCE+M8h/kZdFmw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			